

tos cuadros que representan la realidad, al mismo tiempo que el ideal.

Este es el carácter que ha conservado siempre la nación española; porque en el siglo XVIII, cuando todo decaía, nos pintaba Goya aquellos manolos y aquellas majas que muchas veces nos provocan á risa, y que sin embargo tienen algo de la naturalidad, á la vez que del idealismo de Velázquez, y que no nos pueden provocar la risa cuando pensamos que si aquellos manolos y aquellas majas iban á las ferias de Madrid, y á San Antonio de la Florida, y á los juegos y á las verbenas, cuando era necesario sabían ir al Dos de Mayo y sabían hacer tragedias como las de Zaragoza y Gerona.

Hoy pasamos por un verdadero renacimiento: la pintura ha llegado al más alto esplendor; nuestra patria y vosotros, al premiar un gran pintor que, como todos los artistas, no granjea el juicio material, sino la estimación de un genio y de su gloria, prestareis un servicio á la libertad y otro servicio á la patria. He dicho.

ALUSIÓN PERSONAL

Sesión del 1.º de Mayo de 1882

No tema el Congreso que yo embargue por largo tiempo su atención.

Enemigo de estos debates personales y retrospectivos, creo que si aquí no damos de mano á esa costumbre de traer todos los días la historia de los partidos, de traer las palabras de los ministros, de recordar nuestros compromisos pasados, de obligarnos á repetir los compromisos presentes y de constreñirnos á convertir los ojos al porvenir para ver lo que haremos en lo futuro, si no concluimos con esta pésima costumbre que tanto prolonga los debates, jamás llegaremos á las soluciones por el país necesitadas, por la libertad pedidas, y nos pareceremos, por lo tanto, incapaces de hacer nada, á la triste Dieta de Polonia, sobre la cual recayó la grande responsabilidad de la muerte de aquella nación, de aquella libertad, de aquella patria de tantos y tan heróicos hijos.

Señores diputados, si yo crítico estas discusiones, si yo buyo de ellas, al criticarlas y al huirlas debo con el ejemplo corroborar mis palabras. El señor ministro de Fomento, con el ardor de su complexión y con cierta especie de énfasis oriental á que yo también me hallo sujeto, usó al-

gunas palabras respecto á las relaciones entre las dos minorías, y estas palabras fueron explicadas con la exactitud de la frase y la claridad en el fondo características en mi elocuentísimo amigo el Sr. Martos.

No podía creer que después de ir en persona yo mismo á rogar á éste el cumplimiento de tal cortesía con las oposiciones, el Sr. Romero Robledo, trayendo á colación mi nombre, apartado del debate, me imputara veleidades políticas, las cuales nadie menos que el Sr. Romero Robledo debía imputarme (*Bien, bien, en la mayoría*), porque hace mucho tiempo que estamos aquí juntos y reunidos, y sabe mi fidelidad inquebrantable á las tres ideas fundamentales de la civilización y de la cultura moderna: á la libertad, á la democracia y á la república.

No digo más. Añadiré únicamente que nunca he rehuído ninguna responsabilidad, y nunca saldré de la benevolencia que tengo para con el Gobierno, sino por actos del Gobierno mismo, y por convicciones mías; pero por actos del Gobierno que justifiquen mi actitud, y por convicciones mías que me hagan persuadirme de que aquí, en este país acostumbrado á la oposición, no hay un gran mérito en no pertenecer á un Gobierno, y sin embargo aceptar el trabajo ingratísimo de ayudar y coadyuvar á que marche hacia adelante y de impedir todo retroceso con la prestación de mi apoyo, en cuanto contribuya hoy al planteamiento de los grandes principios liberales y á la formación de una democracia dentro de estas ó de otras instituciones, pues todos sabeis cuales son las mías; pero de una democracia pacífica y gubernamental, primera necesidad de los modernos tiempos.

Señores, para que no volvamos á discutir, pues no quiero discusiones con el Sr. Romero Robledo, á quien ya combatí cuando estaba en el Gobierno, y á quien no tengo interés en combatir cuando está en la oposición, á pesar de lo injusto que se muestra siempre conmigo, y de lo ingrato que se ha mostrado esta tarde (*El señor Romero Robledo:*

Pido la palabra), cederé á la tentación de dar algunas explicaciones.

Señores, vine yo á las Cortes de la Restauración, y ¿no vine, como era un deber que viniera, con la oposición tenaz del partido conservador? ¿No se opuso, é hizo bien, por todos los medios el partido conservador á que yo me sentara en estos bancos? Y cuando me senté, ¿no tenía yo en aquellas Cortes dos políticas; una que se refería completamente á los principios generales, y otra que se refería completamente á la conducta diaria?

En la cuestión de principios, yo defendí todos los dogmas de la revolución de Septiembre, absolutamente todos, y además de defender todos los dogmas de la revolución de Septiembre, defendí los dogmas esencialísimos respecto á la forma de gobierno, sujetándome el compromiso con mis electores, el compromiso con mi vida pública y con mi historia entera. Pues qué, presidiendo el Sr. Posada Herrera como preside hoy, estando sentado el Sr. Cánovas en aquel banco, cual hoy está sentado el Sr. Sagasta, ¿no dije yo, señores, que no transigiría jamás con la monarquía, y no se levantó ninguna protesta ni de la Presidencia ni del Gobierno, ni de la Cámara; que no podía transigir con la monarquía, porque la monarquía había consumido trescientos años, desde Villalar, en combatir las libertades públicas; y que no podía transigir con la dinastía, porque esa dinastía, en mi sentir, si tenía el privilegio hereditario, también respecto á nosotros tiene una serie de agravios hereditarios, y si no los tenía, nada significaban los nombres de sus víctimas ilustres inscritos en esas gloriosas lápidas?

Os lo dije yo, y en esto solo estábamos conformes dos diputados: el Sr. Anglada y el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; pero luego, cuando defendí la libertad religiosa, cuando defendí la libertad de imprenta, cuando defendí el sufragio universal, cuando defendí enfrente de vosotros la soberanía de la nación, no solo tuve á mi lado al Sr. Anglada, sino que colocándome como de-

bía, en segundo término, encontré que todos estos grandes principios fueron defendidos y realzados por la elocuencia y el voto de los señores diputados que hoy son ministros y se sientan en aquel banco. Después de haber dicho mi sentir respecto á la cuestión monárquica, en la cual disintamos los ministros y yo, como ahora, ¿qué había yo hecho con esos ministros, qué había yo hecho con ese partido, qué había yo hecho con esa mayoría, sino una campaña en reivindicación de los principios santos de la revolución de Septiembre?

Por consecuencia, ¿qué extraño es que ahora nosotros disintamos como disintamos en la cuestión de forma de gobierno, y que estemos acordes como estamos acordes en casi toda la serie de principios que constituyen, digámoslo así, la base de la Constitución del 69, aunque aplicados en leyes orgánicas como quiere aplicarlos este Gobierno? Por la conducta de este Gobierno y esa mayoría en los bancos de la oposición, nosotros nos hemos encontrado juntos en la hora de la victoria.

Ahora bien; ¿por ventura esta actitud nuestra es de hoy? Pues qué, ¿no dije yo, cuando se discutía la ley electoral, en el segundo año de aquella Cámara, que si venido el partido constitucional, ampliada la libertad de imprenta, respetado el derecho de la tribuna, reunidas con mayor libertad las asociaciones, declarados legales los partidos; los revolucionarios por sistema, los pesimistas por necesidad, los enemigos del orden público le contrariaban y no dejaban gobernar al Gobierno, yo antes que todo hombre de conciencia y de honor, diría lo que Bruto dijo en la última batalla de su vida: *Libertad, nombre vano, engañosa palabra, esclava del destino, he creído en tí*, y me retiraría del palenque político, por el horror que siento á las revoluciones injustificadas é inútiles?

Yo hice más: yo, un poco más tarde, cuando se decía que la actitud de la democracia era una actitud pesimista y que esta actitud pesimista impedía el acceso del partido

fusionista al gobierno no vine aquí á las Cortes, fui á una reunión pública en donde había más de 4.000 republicanos, y dije en Alcira que no solamente estaba decidido á facilitar todos los medios de que el ya entonces partido fusionista subiese al poder, sino que, disintiendo siempre en la cuestión de la forma del Gobierno, estaba decidido á prestarle todo mi apoyo, más que benevolencia, todo mi apoyo, para que no retrocediera y para que jamás se atribuyera á impaciencias de la democracia el malogro de la libertad. ¿He cumplido, ó no? ¿No tengo aquí el poder de dos distritos?

Y ante ambos distritos, ¿no me he presentado como diputado republicano en lo que se refiere á los principios, apareciendo en la cuestión de conducta casi como un diputado ministerial?

Por consiguiente, ¿á qué vienen esas preguntas? ¿En qué he cambiado yo? En las grandes crisis, en los grandes momentos, cuando se pasan las líneas que separan los hemisferios de la historia ó los hemisferios de la política, entonces pareceme solemne, propio, es congruente dirigir ciertas preguntas y hacer ciertas observaciones. Pero cuando nada cambia en esencia, no hay motivos para insistir en preguntas contestadas. ¿Por qué decir que cambiamos de actitud? ¿Por qué hacer esos comentarios á que muchas veces hemos contestado, acerca de nuestra actitud, la cual, en todas ocasiones, estaba completamente justificada?

En aquel tiempo en que los conservadores estaban en el poder, en que se nos negaba hasta el título de legales, cuando se proscribía la palabra *República*, cuando se nos obligaba, cuando se nos constreñía á prestar un juramento contrario por completo á nuestra historia y á nuestra conciencia, cuando se hacía todo aquello con nosotros, ¿quién se levantaba, señores, á condenar la revolución y á decir que jamás caería del lado de la revolución, y que opondría al método violento y al trabajo en las sombras el método

legal y la propaganda pacífica? ¿No era yo, señores diputados, no era este diputado? ¿Y qué menos puedo yo hacer, con estos antecedentes, que sostener á este Gobierno, el cual, después de todo, no es otra cosa que un término más en la serie de la libertad?

¡Ah señores diputados! Yo tengo que decir una cosa, una cosa que me lastima mucho. No conozco en ningún pueblo del mundo, en ninguno, y lo digo sin ironía, no conozco hombres que valgan tanto para la tribuna, para la elocuencia, para las grandes tempestades de la libertad, para los grandes ejercicios de la palabra, como estos españoles en cuya frente parece que resplandece la reverberación de Atenas y su Agora. Sin embargo, digámoslo con sentimiento, por lo muy popular que es aquí la oposición, por lo muy habituados que estamos todos á conceder la corona de grande orador al que sabe hacer los mejores argumentos contra los ministros; ó ponerlos en contradicción consigo mismos ó con los otros; por todo esto, aquel grande orador que podía competir con Demóstenes, solo fué Gobierno tres ó cuatro días; aquel que desde aquel sitio relampagueaba cual el Sinaí, solo fué ministro en dos Ministerios pasajeros; aquel que durante tanto tiempo estuvo á nuestra cabeza, aquel que personificó la democracia, aquel que debió personificar el Estado, aquel que debió dirigir un Gobierno, se vió reducido á ser ministro de la Gobernación, combatido por mayorías, indóciles y allegadizas. Cuando esto he visto, cuando he visto tantas, tan violentas y tan grandes oposiciones, cuando he visto tantos y tantos Gobiernos desaparecer, he dicho yo para mí: es necesario que aprendamos á despreciar la popularidad de la oposición, y á tener y á sufrir la impopularidad del Gobierno.

Si, señores diputados, yo quiero una democracia anti-revolucionaria; yo quiero una democracia gubernamental; yo quiero una democracia verdaderamente moderna, en que el Estado, sin mengua de ningún derecho personal ni

de ninguna libertad necesaria, tenga las grandes facultades que debe tener todo Estado; con un presupuesto que atienda á las necesidades públicas; con un ejército disciplinado y numeroso que le defienda; con una mayoría sistemática que no esté debilitando á los mismos ministros á quienes sostiene; con un Congreso verdaderamente salido de la voluntad nacional. Eso es lo que yo quiero.

Pero señores diputados, nosotros tenemos un ideal de que no podemos separarnos, y con esto me dirijo á la oposición conservadora y á los diputados ministeriales; nosotros tenemos, con relación á los derechos individuales, á la libertad religiosa, al matrimonio civil, al Jurado, al juicio oral y público y á muchas de las cuestiones que aquí han de ventilarse; nosotros respecto de estas cuestiones tenemos, repito, principios concretos, definidos, inalterables, eternos, los cuales ninguna de las facciones democráticas, absolutamente ninguna, y puedo hablar en nombre de todas ellas, ha de sacrificar.

El señor ministro de Fomento me recordaba esta tarde uno de los votos que he dado con más conciencia en mi vida, y que luego me han acarreado más disentimientos con amigos y partidos extremos. Tratábase en esta Cámara del derecho de asociación, y ¿por qué no decirlo? del derecho de asociación para las órdenes monásticas. Aquel era un principio del Sr. Nocedal, principio de excepción, de privilegio, y era un principio de derecho para nosotros; y yo creía que habiendo defendido nosotros las asociaciones trabajadoras; habiendo defendido nosotros las asociaciones todas; habiendo defendido nosotros el derecho mismo de la Internacional á errar y á equivocarse; habiendo dicho nosotros que la palabra no puede tener límite, y que la asociación, como no se conspire contra el Estado, no puede ser perseguida, ¡ah! no debíamos, no podíamos oponernos á que aquellas almas tristes y místicas, las cuales desdeñan con facilidad tan grande los goces de la materia, se fuesen al claustro y en el claustro se dirigiesen al infini-

to para buscar la verdad absoluta porque suspiran y el ideal porque anhelan, satisfaciendo el hambre moral de su inteligencia y llenando el vacío de su corazón atormentado en las expansiones libres de un personal misticismo.

Nosotros, entonces, sostuvimos este principio, y ¡ah, señores! después poderes que yo creo los poderes más justos, partidos con los cuales yo estoy en completa conformidad de ideas, no aquí, en naciones vecinas, combatieron el principio de las asociaciones religiosas, y yo me opuse con todas mis fuerzas á eso, y yo reivindicué la libertad y el derecho, y por eso apuré á tragos la hiel de todas las calumnias, y ninguna de aquellas hieles me supo amarga; que la calumnia, se transforma en luz etérea cuando la recibe una conciencia limpia y sin mancha. (*Aplausos*).

Pues bien; yo no retrocedo en ninguno de mis principios; pero en cuestión de aplicación de esos principios, en el momento, en la oportunidad de defenderlos, en eso no quiero ser intransigente. Yo no tengo derecho á mezclarme en ninguna de las tácticas de la minoría conservadora, en ninguna de sus actitudes, en ninguno de sus procedimientos; yo los respeto profundamente y no los atribuyo nunca á malos móviles, y por lo mismo SS. SS. tienen el deber de respetar los míos, puesto que son bien claras nuestras diversas posiciones.

Por consiguiente, yo no quise firmar la proposición, y no me lo pidió de rodillas el Sr. Romero Robledo; al contrario, me lo pidió con amenazas, y me dijo que si yo no firmaba, iba á perder mi popularidad que tantas veces ha dado por perdida, y no iba á representar á cosa alguna en la democracia. Yo le contesté: pues prefiero perder mi popularidad y no representar á la democracia, á firmar la proposición de S. S.; tanto más cuanto que S. S. me pide la firma en cierto modo con amenazas. No, yo no quería entonces, yo no quiero hoy que caiga ese Gobierno; y como no quería que cayera, y como no quiero que caiga, no voté ni firmé la proposición del Sr. Romero Robledo. Señores,

res, idéntica razón he tenido para no firmar ni votar la proposición de la otra tarde, la proposición relativa al estado de sitio de Barcelona. Yo creo, y lo creo muy de veras, que nuestros deberes respecto de este Gobierno se redoblan á medida que se redoblan los ataques; yo, señores, no perteneceré, no puedo pertenecer á esa clase (y no aludo á nadie que esté aquí presente), á esa clase de políticos, los cuales ayudan á todos los Gobiernos en el período electoral, y se aperciben cuando los Gobiernos empiezan á quebrantarse, las mayorías á irse y las elecciones se aproximan, se aperciben á quedar bien con los que van ganando detrás.

Yo he creído y creo que así como siempre que se presentan las cuestiones de Cuba, á pesar de que los cubanos son tan hombres como los demás hombres y tienen sus derechos naturales, á pesar de que son tan españoles como los demás españoles y tienen sus derechos constitucionales, un deber de prudencia, un sentimiento de rectitud nos obliga á todos; á nosotros y á vosotros, al ver el estado de aquel pueblo aún desgarrado por los vestigios de la guerra civil, á atemperar principios tan grandes y humanos, que son la gloria de nuestra vida, y la luz de nuestra conciencia, y el ideal adonde se dirigen nuestros votos, como la abolición de la esclavitud, á atemperarlos, sin desmentirlos á los deberes del Estado, á las necesidades permanentes de la patria.

Señores, yo estaba de acuerdo antes de ayer con la proposición del Sr. Silvela; yo creía que el Gobierno, si no había desconocido, había olvidado los fueros del Parlamento; pero no quería votarla, porque cuando arrecia el oleaje bajo la quilla y el viento en las velas del Estado, cuando hay dificultades para el cobro de los impuestos, cuando Cataluña está agitada con razón ó sin ella, cuando Andalucía padece de hambre, cuando en todas partes encuentra obstáculos una situación á la que nosotros hemos prestado benevolencia, sin ser conservadores, nuestro

primer deber era no suscitar mayores dificultades á los mismos que hemos defendido y apoyado en menos difíciles momentos. (*Aplausos.*)

¡Ah señores! Si fuéramos á examinar de quién es la responsabilidad de que en la ley orgánica del ejército se haya sustraído en parte esa alta institución, esa altísima institución, la institución del deber, esa altísima institución de la libertad y de la patria; si fuéramos á averiguar quién tiene la culpa de que haya sido el ejército arrancado en parte al Parlamento, no caerá sobre nosotros ningún género de culpa; y no quiero hablar de historias; me lo impide el deber de cortesía con mis compañeros de algunas oposiciones.

Señores, voy á concluir recordando una cosa, y dígame lo que quiera el Sr. Romero Robledo, no vuelvo á terminar en este debate; voy á concluir con una especie de cuento. Acababa de descubrirse la América, y había un misionero que congregaba en torno suyo á los indios recién convertidos; recordándoles sus deberes evangélicos y cristianos. Dió la casualidad que después de concluida la gran empresa de Magallanes y de Elcano, y después de circuncundada por nuestras naves la tierra, el buen misionero se dió un viaje alrededor del mundo. Tardó tres ó cuatro años, dados los medios de aquellos tiempos, y al volver congregó á sus fieles, congregó á sus feligreses y les dijo; sabed que en mi largo viaje he aprendido una cosa, la cual es de la mayor importancia: mañana os la diré.

Corrieron los campesinos, ó los indios, ó como se los quiera llamar, á la parroquia en mayor número, como sucede aquí cuando hay cuestiones de este género (*Risas*), y esperaron la invención extraordinaria del gran predicador. En efecto, éste les dijo: he de deciros que advierto en todos mis viajes una cosa gravísima, y es, que todos los hombres se mueren. Los indios que oyen aquello, se vuelven de espalda y dicen: pues para ese viaje no se necesitaba recorrer la tierra; miren la noticia que nos trae, la no-

ticia de que todos los hombres se mueren. Y el predicador les dijo: ¿lo sabiais?—¿Pues no lo habíamos de saber?— Extráñame, porque procedeis como si no lo supierais.

El partido conservador cuando está en el gobierno se olvida de que ha de estar en la oposición, y cuando está en la oposición se olvida de que ha de estar en el gobierno. Yo que estuve en el gobierno, recuerdo aquello; procedo hoy como si fuera la víspera de tu muerte; yo en el oleaje de las pasiones españolas, quiero enseñar á ser gubernamental á la democracia en la oposición, para que siéndolo en la oposición lo sea en el gobierno, y á este fin no pondré obstáculos de ningún género al que represente la libertad y al que mantenga los intereses permanentes de la patria. (*Ruidosos aplausos en todos los bancos de la mayoría.*)